



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N°1198/94 le fue aceptada la renuncia definitiva al titular de la Secretaría de Juicios Originarios de esta Corte, doctor Hugo Raúl Galmarini, por haber obtenido su jubilación en los términos de la ley 24.018.

Que el Tribunal, en las actuales circunstancias, estima conveniente que el nombrado continúe a cargo de las funciones que venía cumpliendo.

Por ello y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional;

SE RESUELVE:

Designar SECRETARIO a cargo de la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al doctor HUGO RAÚL GALMARINI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*R. Galmarini*  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique S. Petracco*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Julio S. Nazareno*  
JULIO S. NAZARENO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Eduardo Moliné O'Connor*  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Soggian*  
ANTONIO SOGGIAN  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Guillermo A. F. Lopez*  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Gustavo A. Bossert*  
GUSTAVO A. BOSSERT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION